

José Carlos

Gómez Villamandos

Candidato a Rector de la Universidad de Córdoba



porque tú formas parte
fundamental del proyecto colectivo
que es la Universidad de Córdoba

#túeresclave



CRECEMOS. TÚ ERES CLAVE

#túeresclave es, más allá que un Hashtag donde encontrarnos, una convicción que resume con la síntesis y la rotundidad de los mensajes de nuestro tiempo, mi experiencia al frente de la Universidad de Córdoba durante los últimos cuatro años.

Soy cada día plenamente consciente de que todo lo que se construye en la Universidad de Córdoba sólo es posible con el esfuerzo diario de muchísimas personas. De ti, que eres clave en esta comunidad universitaria, y que renuevas cada mañana el impulso para abordar las complejidades del tiempo que vivimos y que tantas tentaciones al desencanto nos ofrece en ocasiones.

Hemos elaborado un programa abierto que ha sido formulado con las aportaciones de muchísimo personal de esta universidad, además de equipos directivos de centros, departamentos, representantes de los trabajadores y del personal de administración y servicios, estudiantado... El programa es un horizonte que entre todos y todas nos hemos dado.

Mi mayor ilusión es pensar que quienes formamos esta comunidad universitaria tengamos un sentimiento de pertenencia que nos haga sentirnos orgullosos y al mismo tiempo corresponsables de nuestro futuro. Seguir creciendo colectivamente.

José Carlos Gómez Villamandos

Programa



Comunidad universitaria

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Durante los últimos cuatro años hemos apostado decididamente por la recuperación de derechos, el reconocimiento de su actividad, el desarrollo de la carrera académica y el relevo generacional adecuado de nuestro Personal Docente e Investigador. Nuestros esfuerzos se han dirigido, a nivel interno, autonómico y nacional, a generar las condiciones que permitiesen la captación y retención de talento, la estabilización, el reconocimiento y la promoción de empleo del PDI laboral, el acceso a los cuerpos docentes universitarios y la promoción del profesorado funcionario. Las propuestas que las universidades hemos planteado a los Gobiernos Central y Autonómico, así como en la CIVEA, y en las que nuestra Universidad ha tenido un especial protagonismo, han ido siendo aceptadas, habiéndose generado un significativo y positivo cambio legislativo y normativo del que se ha beneficiado todo nuestro PDI.

La aprobación del I Plan Concilia, un gran logro participado por toda la comunidad universitaria) la compatibilización de la docencia con el cuidado a menores, el reconocimiento por actividades como la investigación, la transferencia, el plurilingüismo, la dirección de TFG, TFM, tesis, etc., nos han permitido abordar estos años con margen suficiente para que estas actividades no se vieran perjudicadas a pesar de la crisis y velar por la realidad de nuestro PDI en el desarrollo de todas sus facetas.

Nuestro compromiso es continuar garantizando el empleo y los derechos de nuestro PDI, así como velar en todo momento por propiciar la carrera académica de nuestro profesorado, su reconocimiento y mejoras retributivas. Todo ello dentro de una estrategia dirigida a corregir, de forma gradual, las desigualdades entre las áreas de conocimiento y atender a las singularidades existentes en las mismas, utilizando para ello las diferentes figuras de PDI existentes y los programas propios y externos de captación de talento como piezas clave para garantizar el nivel de calidad y exigencia de nuestra Universidad, así como el futuro de la misma.

Consolidación del empleo y desarrollo de la carrera académica.

- Desarrollar y adoptar las estrategias y medidas necesarias para consolidar y estabilizar las vacantes estructurales cubiertas de forma interina.
- Continuar con la aplicación de los convenios y acuerdos vigentes que conllevan a la estabilización y promoción de nuestro PDI.
- Continuar con la política de promoción de nuestro PDI, con listas públicas de acreditaciones y dotación de plazas de promoción.
- Mantener el compromiso de mantenimiento y opción de promoción de la plantilla contratada no estable que está cubriendo necesidades estructurales y las comisiones de servicio del PDI.
- Continuar con el compromiso de estabilización de los contratados del programa Ramón y Cajal, con convocatoria de plazas para las figuras en las que se encuentren acreditados.
- Incluir en las listas de PDI acreditado al personal perteneciente a los colectivos de profesorado ayudante doctor, profesorado asociado y profesorado sustituto interino.
- Diseñar y consensuar las medidas que permitan poner en valor la figura del profesorado asociado y la promoción de los acreditados a figuras estructurales.
- Optimizar la tasa de reposición reservada para los contratados del programa Ramón y Cajal, mediante la inclusión de otras figuras contractuales una vez se consoliden los cambios impulsados por nuestra Universidad, a través de la CRUE, en la Ley General de Presupuestos del Estado de este año.
- Establecer medidas que favorezcan la acreditación y promoción de nuestro PDI, atendiendo a la singularidad de las diferentes figuras.
- Continuar defendiendo la justa y correcta ponderación de la labor asistencial y experiencia profesional en los procedimientos de acreditación del PDI.

- Revisar y adecuar los baremos generales de méritos a la nueva realidad del colectivo de personal docente e investigador no permanente.
- Actualizar el plan de fortalecimiento y/o mantenimiento de la actividad investigadora de las áreas de conocimiento.
- Potenciar la incorporación de talento mediante la difusión de las convocatorias a través de la plataforma *Euraxess* y la captación de Investigadores del Programa Ramón y Cajal y de otros programas posdoctorales de excelencia.
- Diseñar e implantar estrategias para favorecer la incorporación de PDI con discapacidad igual o superior al 33%.
- Actualizar y adecuar el reglamento de profesorado emérito a los Estatutos de nuestra Universidad.
- Elaborar un programa de atención y reconocimiento al personal jubilado.

Desarrollo de las figuras de profesorado vinculado

- Diseñar y desarrollar estrategias, en colaboración con otras administraciones, para favorecer la incorporación de profesorado vinculado de Ciencias de la Salud y su adecuado reconocimiento.
- Informar y fomentar la figura del profesor contratado doctor vinculado entre el cuadro facultativo del Sistema Andaluz de Salud con el fin de favorecer el relevo generacional.
- Seguir promoviendo la creación de la figura de profesorado ayudante doctor vinculado, o figura similar, como inicio de la carrera docente, investigadora y clínica del profesorado vinculado al Servicio Andaluz de Salud
- Plantear a la Comisión mixta UCO-SAS un acuerdo de reconocimiento adecuado de la actividad del tutor clínico.

Planificación de la plantilla atendiendo a necesidades y diferentes realidades.

- Continuar con el diseño dinámico de la Relación de Puestos de Trabajo, de forma que dé cobertura a las necesidades docente e investigadoras de las áreas de conocimiento.
- Establecer una planificación plurianual 2019-2022 de necesidades docentes e investigadoras con las áreas de conocimiento para la dotación de plazas de PDI, lo que les permitirá determinar las estrategias que consideren oportunas en este ámbito.
- Establecer una estrategia que nos permita acercar las áreas con mayor ratio actividad docente/capacidad docente a la media de nuestra Universidad, llegando a considerar en las áreas de conocimiento las singularidades que pudieran tener.
- Continuar con la implantación del sistema de bolsas de trabajo para todas las áreas de conocimiento de la Universidad que permita, de una forma ágil y eficaz, la sustitución del PDI por causas sobrevenidas.
- Continuar con la mejora de los sistemas de certificación de las actividades docentes, revisar sus reglamentos y herramientas telemáticas.
- Velar por el cumplimiento de las adscripciones de las plazas a la docencia de los Centros para las que son convocadas, estableciendo mecanismos consensuados con Centros y Departamentos.
- Continuar con el fomento de la presencia estable de PDI en la Escuela Politécnica Superior de Belmez.
- Establecer una política adecuada de contrataciones de profesorado novel que garantice el relevo generacional, atendiendo a las particularidades de cada área.
- Adaptar el uso la figura del Profesorado Visitante a las líneas estratégicas de nuestra Universidad.

Reconocimientos a la actividad del PDI

- Crear, de forma consensuada, un mecanismo de incentivo y premio a las buenas prácticas docentes.
- Diseñar una estrategia para poner en valor la actividad que el PDI ejerce diariamente y difundirla a la sociedad.
- Desarrollar de forma efectiva los acuerdos de la Mesa General de Negociación, reclamando a la Junta de Andalucía la financiación necesaria para su ejecución e impulsando la concreción de dichos acuerdos.
- Adaptar y adecuar el reglamento de reconocimientos a la nueva realidad normativa y de acuerdos, y seguir reclamando que estos reconocimientos sean considerados por la Junta de Andalucía para la dotación de nuevas plazas.
- Reconocer las diferentes actividades que desarrolla nuestro PDI, incluyendo, además de las ya recogidas, la coordinación de proyectos del Programa Erasmus+, la participación en programas y planes institucionales (PACE, OrientaUCO, PATU...), o variables como el número de estudiantes.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Todas las tareas docentes, investigadoras y de transferencia serían imposibles de llevar a cabo sin el firme apoyo del Personal de Administración y Servicios de nuestra institución. Por ello, ha sido prioridad de estos cuatro años de gestión elaborar una nueva Relación de Puestos de Trabajo adecuada a las necesidades y a la estructura de nuestra Universidad, y concebida como algo dinámico capaz de dar respuesta a necesidades futuras. Hemos mejorado las retribuciones derivadas de las convocatorias de promoción interna y libre designación, establecido un salario mínimo no inferior a mil euros, y regulado numerosos aspectos de la carrera profesional del PAS, entre los que cabe destacar la reglamentación de la provisión de puestos y bolsas de trabajo, el establecimiento de baremos transparentes, las jubilaciones parciales, los permisos y licencias, y la promoción de una jornada laboral flexible. Finalmente, hemos publicado Ofertas de Empleo Público mediante procedimientos de libre concurrencia y otra extraordinaria para la consolidación de empleo.

En esta nueva etapa, continuaremos garantizando el empleo y los derechos del PAS, respetando la conciliación familiar, y velando en todo momento por la dotación de la nueva Relación de Puestos de Trabajo, el reconocimiento efectivo del trabajo realizado y, en definitiva, la mejora de las condiciones laborales de todos los que integran la plantilla del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba, marcando nuevas estrategias y medidas adaptadas a la actual situación de recuperación económica.

Continuaremos insistiendo para una mejora de las condiciones de la tasa de reposición del nuestro PAS en el ámbito estatal, colectivo muy perjudicado por la misma, algo que nos repercute a todos institucionalmente. Igualmente, seguiremos propiciando la incorporación de personal a niveles de responsabilidad en gestión donde su experiencia puede y debe ponerse en valor en beneficio de toda la comunidad.

Consolidación del empleo del Personal de Administración y Servicios

- Continuar con el desarrollo del Plan de consolidación de empleo para el PAS a través del Acuerdo de Estabilización entre la representación sindical y el equipo de gobierno, ratificado por el Consejo de Gobierno.
- Desarrollar y adoptar las estrategias y acciones necesarias para consolidar y estabilizar las vacantes estructurales, incluyendo, entre otras medidas, la transferencia de tasa de reposición y la agilidad en las convocatorias y tomas de posesión.
- Continuar con la política de baremos públicos, transparentes y estables.
- Desarrollar una plataforma telemática para las convocatorias de los concursos del PAS.
- Continuar con el diseño de estrategias que agilicen la cobertura de puestos vacantes.
- Continuar garantizando la estabilidad de la plantilla del PAS de la Universidad de Córdoba.
- Continuar con el desarrollo de la RPT, con análisis periódicos que permitan una actualización dinámica a las necesidades de nuestra Universidad.
- Continuar impulsando desde la CRUE iniciativas para eliminar las restricciones que afectan a la tasa de reposición del PAS.

Mejora de las condiciones de trabajo del Personal de Administración y Servicios

- Desarrollar de forma efectiva los acuerdos de la Mesa General de Negociación, reclamando a la Junta de Andalucía la financiación necesaria para su ejecución e impulsando la concreción de dichos acuerdos.
- Desarrollar un sistema de reconocimiento del buen desempeño
- Establecer un programa de fomento de la presencia estable de PAS en la Escuela Politécnica Superior de Belmez.
- Continuar y reforzar las acciones recogidas en el reglamento para facilitar la incorporación e integración de PAS con discapacidad a nuestra Universidad.
- Adaptar los puestos de trabajo al personal de mayor edad, con funciones y horarios que atiendan a las circunstancias personales.
- Implantar planes específicos para formación al personal de nuevo ingreso (mentoring).
- Implantar planes específicos de formación y desarrollo de competencias para favorecer la promoción a puestos de dirección.

- Desarrollo de la carrera horizontal y de la carrera vertical del PAS.
- Prestar especial atención al adecuado relevo generacional del PAS.
- Abordar adecuadamente el impacto de los entornos digitales tanto en el dimensionamiento de las plantillas como en la definición de ámbitos y perfiles profesionales.
- Diseñar estrategias para continuar potenciando el teletrabajo como estrategia relevante en la conciliación familiar.
- Continuar estimulando el desarrollo de acciones y actividades para la adquisición de un segundo idioma, especialmente inglés, mediante intercambios internacionales y actividades de formación.
- Continuar con la dotación adecuada de equipos para el correcto desempeño.
- Desarrollar y/o implantar aplicaciones corporativas que minimicen la carga burocrática y permitan una correcta evaluación del desempeño profesional.
- Diseñar estrategias para una dotación adecuada de PAS en Centros, Departamentos y Servicios.
- Definir los puestos de trabajo de forma flexible, orientados a los objetivos de la unidad organizativa en la que se ubica, con mayor polivalencia, creatividad y adaptabilidad, con roles orientados a los objetivos de la unidad.
- Actualizar y mejorar el Plan de Formación, orientándolo hacia el aprendizaje para promover cambios individuales y organizativos, incluyendo:
 - » Intensa formación inicial que fomente la transmisión de valores, actitudes y cultura organizativa.
 - » Formación directiva.
 - » Formación estratégica, basada en un análisis de detección de necesidades que deberá estar alineada con los requerimientos de cada área, estructura o unidad.
 - » Formación de futuro y prospectiva.
 - » Formación instrumental, necesaria para el desempeño del puesto.
- Desarrollar un modelo simple de gestión por competencias:
 - » Orientado a los objetivos de la Universidad.
 - » Definiendo el marco de referencia, tanto en niveles como en comportamientos observables.
 - » Asignando competencias requeridas para el desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- Implantar gestión de la información y del conocimiento senior (creación de protocolos y de instrucciones para la difusión, almacenamiento y renovación del conocimiento).
- Poner en marcha un sistema formal de reconocimiento a la innovación y la excelencia profesional, tanto a las personas como a los servicio/unidades/áreas.

ESTUDIANTES

Durante estos cuatro años, la Universidad de Córdoba ha reforzado todas las acciones encaminadas al desarrollo personal, profesional y laboral de su estudiantado. Por ello nuestra labor se ha basado en cuatro pilares: cercanía, permitiendo conocer la realidad estudiantil y la implicación del estudiantado en el gobierno de la universidad; atención a necesidades concretas, a través de un plan de becas propio e inversión en bibliografía docente y salas de estudio; formación, apostando por becas de excelencia académica y promoviendo programas que permiten culminar los estudios de Grado y Máster con trabajos realizados en empresas; e información, mediante programas institucionales como PACE, portales como el PIE, y apoyo a los Centros en la orientación laboral de los/las estudiantes. Parte de la formación integral perseguida en estos años es igualmente la creación de un ecosistema de emprendimiento universitario, con especial incidencia en la generación de ideas de negocio y posterior conversión en empresas y en la relación de la UCO con grandes instituciones y empresas nacionales e internacionales en el ámbito de la empleabilidad y el emprendimiento.

Durante los próximos cuatro años, el estudiantado seguirá siendo nuestra razón de ser. Potenciaremos los programas de actividades con estudiantes preuniversitarios e intensificaremos las acciones que conduzcan a que nuestro estudiantado se desenvuelva y crezca tanto personal como profesionalmente, con el refuerzo y la ampliación del plan de becas propias; el aumento de horarios y salas de estudio; la ampliación de la colección bibliográfica, especialmente la docente; el fomento de la actividad deportiva, la apuesta por el intraemprendimiento y puesta en valor de nuestros/as egresados/as; las prácticas externas, y muy especialmente las remuneradas, y el fomento de la capacidad de liderazgo y emprendimiento. Igualmente, seguiremos potenciando la implicación de los/as estudiantes en el gobierno de la universidad y continuaremos atendiendo las demandas de quienes viven en nuestro Colegio Mayor y residencias universitarias, premisa clave para desarrollar un estudio con éxito y garantías.

Información y atención al estudiantado preuniversitario

- Potenciar el PACE-UCO mediante el desarrollo de nuevas actividades y su profesionalización, así como el adecuado reconocimiento al PDI y estudiantes que participan.
- Adoptar medidas específicas y planes concretos para titulaciones con baja demanda en cada curso académico.
- Crear un mecanismo de pregunta-respuesta eficaz y rápido que atienda las necesidades informativas del estudiantado preuniversitario.
- Potenciar la coordinación interna entre los distintos servicios que intervienen en el desarrollo de la PEvAU.
- Continuar e incrementar las estrategias que permitan al estudiantado con discapacidad que realiza la PEvAU desarrollarla en igualdad de oportunidades.
- Optimizar el programa OrientaUCO en función de los estudios que va a escoger, así como desarrollar acciones en la ESO de orientación hacia perfiles de bachillerato.

Intensificar la información y el desenvolvimiento del estudiantado

- Potenciar y rediseñar nuestros mecanismos y actividades de acogida y acompañamiento de nuestros/as estudiantes, tanto en sus primeros días de clase (acogida) como en el resto de su carrera académica (acompañamiento). Para ello, se activará un Plan de Acogida y Acompañamiento Virtual, a través de dispositivos móviles y de nuestras plataformas informáticas.
- Evaluar y mejorar, en su caso, el PATU, previendo un reconocimiento al estudiantado mentor y PDI implicados.
- Crear un protocolo informativo, a través de medios electrónicos, enlazado al PIE que permita a cualquier estudiante de nuestra Universidad estar puntualmente informado de todos aquellos aspectos que necesite para su desenvolvimiento adecuado en la etapa universitaria.
- Revisar y clarificar el procedimiento para la tramitación de quejas, sugerencias y felicitaciones, con el objetivo de mejorar la calidad y compartir buenas prácticas.
- Mejorar la información para nuestro estudiantado, a través de una ampliación de las funciones del Servicio de Información al Estudiante y la creación, de forma coordinada con las Facultades y Escuelas, de puntos de información estudiantil.

Mantener y reforzar nuestro Plan de Becas

- Mantener y reforzar el Plan de becas propias de la Universidad de Córdoba, tanto en su programa social (becas solidarias y becas de exclusión social), como en sus programas de excelencia y de prácticas.
- Crear y potenciar nuevos tipos de becas adaptados a las nuevas realidades de los estudiantes, como son las becas de manutención, becas de transporte, becas de alojamiento y becas para adquisición de material didáctico.

Atender las necesidades de nuestro estudiantado para mejorar su formación.

- Crear el Observatorio del Estudiantado de la Universidad de Córdoba, que permitirá realizar estudios y análisis de nuestros estudiantes desde distintos criterios y perspectivas, con el fin de conocer sus inquietudes y necesidades. Este conocimiento permitirá la puesta en marcha de acciones eficaces y ajustadas a sus demandas y necesidades.
- Continuar y profundizar en el análisis de las situaciones generales y específicas de títulos y asignaturas para proponer, de forma conjunta y coordinada, acciones encaminadas a erradicar/minimizar el abandono y el fracaso.
- Acercar la política y medidas de Universidad inclusiva a todos aquellos casos que así lo requieran dentro del estamento estudiantil.
- Ampliar las partidas específicas para lograr un fondo bibliográfico y de materiales docentes que el estudiantado requiere para el desarrollo óptimo y para el éxito en sus estudios.
- Reforzar la colección bibliográfica de apoyo a la docencia y la investigación, con especial atención a la colección digital.
- Dotar, de forma gradual, a las aulas y espacios docentes del equipamiento necesario que facilite el uso de ordenadores portátiles de los estudiantes, difundiendo y favoreciendo también el uso de los espacios docentes virtuales con los que contamos.

Atención a las necesidades del estudiantado con relación a salas de estudio y horarios

- Continuar consensuando con el CEU y los CECs los horarios de apertura extraordinarias, con atención concreta a la demanda del estudiantado y alentando la implicación institucional de las diferentes administraciones de la ciudad.
- Aumentar las aperturas ordinarias de nuestras bibliotecas a los sábados por la tarde con el objetivo de que todas las bibliotecas tengan apertura ordinaria de lunes a sábado durante todo el año, pudiendo ampliar a los domingos según la demanda real.
- Fijar, en períodos extraordinarios, al menos dos bibliotecas en apertura 24 h.
- Buscar el apoyo de las instituciones cordobesas para ampliar nuestra oferta de salas de estudio, que son utilizadas por la ciudadanía en general, con el fin de instaurar una biblioteca de 24 horas durante toda la semana.

Formación en valores y competencias

- Coordinar las actividades con reconocimiento académico orientadas al desarrollo de competencias relacionadas con el ámbito de la cultura, el deporte, la igualdad, la solidaridad, etc. a través de un Programa Anual de Formación Extracurricular (PAFE).
- Proponer la revisión, de forma coordinada con las Facultades y Escuelas, del máximo de créditos objeto de reconocimiento por la participación de nuestro estudiantado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Potenciar la formación del estudiantado como pilar de su desarrollo personal y profesional y lograr estándares de calidad formativa equilibrados para todo el estudiantado con independencia del Centro y el Grado.

Incrementar la práctica deportiva de nuestro estudiantado

- Analizar las competiciones deportivas en nuestra Universidad para ajustar su organización al calendario académico.
- Incrementar la práctica deportiva del estudiantado mediante la revisión de las condiciones del abono deportivo estudiantil.

- Difundir entre el estudiantado el sistema de reconocimiento de la práctica deportiva por créditos vinculados a las competencias transversales.
- Facilitar la participación de nuestros equipos en competiciones autonómicas, estatales e internacionales de deporte universitario.

Potenciar las herramientas que faciliten la empleabilidad del estudiantado

- Promover la inclusión en los Grados, Másteres y Doctorado de asignaturas o actividades formativas que favorezcan la empleabilidad y el emprendimiento, con énfasis en las prácticas académicas externas.
- Incrementar los programas de prácticas académicas externas remuneradas y dar cobertura a las singularidades de las Facultades y Escuelas.
- Potenciar e incrementar la cartera de actividades de emprendimiento de UCOPREM2 a través del diálogo activo con los socios estratégicos en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Creación de un espacio de coworking que apoye todas las actividades anteriores.
- Reforzar y potenciar la colaboración en el ámbito del emprendimiento y empleabilidad con el Parque Tecnológico Rabanales 21, con el Instituto Municipal de Desarrollo Económico, IPRODECO y Andalucía Emprende.
- Fomentar el retorno del conocimiento y de los egresados al tejido empresarial de la provincia de Córdoba.
- Asesorar y acompañar a los emprendedores universitarios en el acceso a la inversión que garantice la viabilidad de su proyecto empresarial.
- Incrementar el compromiso con la calidad integral de los programas de prácticas, emprendimiento y empleabilidad a través de la experiencia del estudiantado y las instituciones y empresas implicadas.
- Reforzar el vínculo entre nuestra Universidad y las empresas que surgen de sus programas de emprendimiento mediante estrategias de visibilidad y participación en programas universitarios, así como favorecer su seguimiento.
- Establecer un sistema de reconocimiento a las instituciones y empresas que aporten mayor valor formativo a nuestro estudiantado.
- Crear un Observatorio de Empleo como herramienta clave para evaluar el impacto de las medidas adoptadas sobre la empleabilidad y emprendimiento de las personas egresadas de nuestra Universidad.
- Mejorar y extender las herramientas comunes de gestión de prácticas académicas externas que potencien la marca institucional e impliquen a las instituciones y empresas.

Poner en valor a nuestros egresados y el intraemprendimiento

- Redefinir y potenciar ALUMNI-UCO como instrumento de difusión, análisis, formación y relación del estudiante universitario con la vida social y laboral futuras.
- Poner en valor el intraemprendimiento, apoyando y estimulando el asociacionismo de nuestros egresados, de manera que difunda el prestigio de nuestra Universidad y potencie su participación en la vida universitaria, su sentido de pertenencia y la mutua colaboración entre estudiantes de Grado y Posgrado y ALUMNI-UCO.

Bienestar y condiciones favorables en el Colegio Mayor y en las residencias universitarias

- Mantener y reforzar la política de corresponsabilidad, y no la vía de la sanción, en el Servicio de Alojamiento de la Universidad de Córdoba.
- Potenciar la creación de Aulas de extensión y actividades culturales deportivas, de voluntariado entre colegiales y residentes.
- Propiciar intercambios entre colegiales y/o residentes de la Universidad de Córdoba con colegiales y/o residentes de otras universidades.
- Mantener las prestaciones de servicios (transporte al Campus de Rabanales, EPS de Belmez, etc.) de forma que se propicie el bienestar y la conciliación entre el estudio y estancia en las instalaciones gestionadas por el Servicio de Alojamiento.
- Promover convenios con instituciones y redes de alojamiento en otras ciudades distintas a Córdoba para nuestros estudiantes en sus desplazamientos por motivos académicos, culturales, etc.

- Flexibilizar los periodos de cierre de los Colegios Mayores en las vacaciones de Semana Santa y Navidad para que los estudiantes internacionales puedan seguir ocupando su habitación durante dichos períodos.

Revalorizar la figura de los representantes estudiantiles

- Continuar colaborando con la representación estudiantil para poner en valor su función.
- Incidir en la necesidad de facilitar la conciliación de la representación estudiantil con la asistencia a actividades docentes.
- Continuar favoreciendo la presencia de estudiantes en las distintas comisiones y órganos de gestión universitarios.
- Potenciar las redes sectoriales por Grados y Facultades y Escuelas.
- Promover cursos de formación y encuentros estudiantiles que sirvan de punto de unión y debate sobre temas de interés para el estudiante universitario y su desarrollo personal y profesional tanto en las aulas como en su vida laboral.

UNIVERSIDAD INCLUSIVA

En el periodo que ahora finaliza hemos avanzado hacia una Universidad inclusiva, atendiendo a la diversidad. De forma genérica, hemos ofrecido los recursos personales, didácticos y materiales necesarios para hacer realidad el derecho a la igualdad de oportunidades de todas las personas, y en ese sentido hemos elaborado el Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a nuestra Universidad.

Parte irrenunciable de nuestra concepción de inclusión ha sido la apuesta decidida por la igualdad *real* entre hombres y mujeres, con acciones encaminadas a la formación en igualdad en todos los sectores de la comunidad universitaria, el fomento del respeto hacia las personas, la conciliación familiar, la compatibilización de la investigación y el cuidado de menores y la puesta en marcha de protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo y la inclusión de la perspectiva de género en la docencia, la investigación y la transferencia.

Es un camino importante el iniciado, pero que aún se vislumbra con un importante recorrido hasta lograr la igualdad real entre mujeres y hombres. Por ello, y siempre buscando la inclusión de todas las personas, fortaleceremos las acciones ya acometidas, con especial esfuerzo en la formación sobre diversidad, la labor de voluntariado, y la presencia transversal de la atención a la diversidad como principio de actuación en todos los ámbitos universitarios; junto a ello, resulta de obligado cumplimiento procurar la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gestión, docencia e investigación, y favorecer, de forma proactiva, la conciliación familiar y la corresponsabilidad de todos y todas.

Avanzar en la creación de una cultura inclusiva en la universidad

- Promover la transversalidad y el compromiso en la atención y cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación de todos los colectivos con necesidades específicas en la universidad.
- Intensificar la concienciación de la comunidad universitaria para colaborar con los colectivos con necesidades específicas de la universidad.
- Incluir en los programas de formación del PDI y PAS contenidos específicos relacionados con la discapacidad, la diversidad y la inclusión.
- Crear incentivos y reconocimientos para las buenas prácticas inclusivas que se realicen en el contexto universitario.
- Promover acciones culturales y deportivas como herramientas para la inclusión social, destinadas a los colectivos en riesgo de exclusión social.

Identificar las diferencias, evitar las desigualdades

- Realizar un diagnóstico sobre los colectivos que tienen más dificultades para el desarrollo de su vida académica y social en la universidad con el fin de ofrecerles servicios ajustados a sus capacidades y demandas.
- Favorecer sinergias con otras administraciones públicas, asociaciones, organismos y entidades para poner en marcha colaboraciones y acciones de información y sensibilización que permitan al estudiantado con otras capacidades acceder a nuestra Universidad y desarrollar con éxito su carrera académica.
- Crear materiales y recursos que faciliten la promoción académica, profesional y social de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y de los colectivos más vulnerables.
- Establecer protocolos para el asesoramiento del PDI que atienda al estudiantado con discapacidad.
- Facilitar estrategias para que el estudiantado mejore su organización y autocontrol emocional ante el estudio y las tareas académicas.
- Adoptar medidas para compensar los obstáculos que impiden al estudiantado de origen sociocultural vulnerable acceder a la universidad.
- Organizar acciones para aprovechar el potencial educativo de la diversidad étnica que existe en nuestra universidad.

Promover la accesibilidad universal en nuestra Universidad

- Actualizar el diagnóstico sobre barreras físicas en nuestra Universidad y continuar con las actuaciones necesarias para su eliminación.

- Potenciar la accesibilidad universal en el ámbito de la docencia, adaptando materiales, guías docentes, recursos y elementos de acceso al currículum.
- Diseñar acciones de colaboración entre las familias del estudiantado que requiera alguna atención específica y la Unidad de Educación Inclusiva.
- Mejorar nuestros sistemas de megafonía para facilitar la accesibilidad de personas con discapacidad auditiva.
- Ofrecer el servicio de asistencia personal al estudiantado que lo necesite.
- Aplicar medidas de acción positiva dirigidas a colectivos tradicionalmente infrarrepresentados o invisibilizados en el ámbito de la innovación docente, la investigación y la movilidad internacional.

Avanzar en la conciliación de la vida personal, familiar y profesional

- Desarrollar actuaciones para concretar las medidas incluidas en el I Plan de Conciliación de la Universidad de Córdoba.
- Organizar los Campamentos Tecnológicos de verano.
- Realizar un estudio sobre la viabilidad de crear un centro de educación infantil en el Campus de Rabanales y promover su creación mediante la colaboración público-privada.
- Continuar las negociaciones con la gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía y el concesionario del centro de educación infantil que instalarán en breve para el uso por miembros de la comunidad universitaria.
- Aplicar la modalidad de teletrabajo en aquellos servicios en los que ésta pueda implantarse de forma eficaz y ágil.
- Incrementar el marco temporal para la consideración de sexenio activo en el caso de mujeres que hayan sido madres en ese periodo.

Incluir la igualdad como un principio transversal de gestión

- Aprobar el II Plan de Igualdad de nuestra Universidad (2018-2022).
- Crear un espacio para la divulgación de la ciencia hecha por mujeres IN2 'INvestigadoras INvisibles'
- Realizar un diagnóstico sobre 'Situación de las mujeres en el ámbito de investigación de la Universidad de Córdoba' que nos permita corregir desigualdades.
- Contribuir a una elección no estereotipada de las carreras universitarias mediante acciones formativas en centros de primaria, ESO y bachillerato para fomentar una educación en y para la igualdad.
- Promover la sensibilización de los hombres en la lucha por la igualdad y la realización de actividades en las que se reflexione y trabaje en torno al concepto de "nuevas masculinidades".
- Promover el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual y de las identidades de género.
- Continuar desarrollando el Plan específico de Formación en Igualdad dirigido a toda la comunidad universitaria.
- Incrementar la visibilidad de las mujeres a través de nombres de premios, espacios, planes, etc.
- Diseñar y expedir el título profesional de Agente de Igualdad y un certificado de competencias en igualdad vinculado a la formación con perspectiva de género

Medidas eficaces para el fomento de la igualdad real entre hombres y mujeres

- Crear planes específicos de formación del PDI que incluyan introducción de competencias sobre igualdad de género en la docencia.
- Incidir en los planes de captación de estudiantado en los títulos en los que exista una clara infrarrepresentación de hombres o mujeres.
- Incentivar la inclusión de actividades específicas de igualdad en las asignaturas de Grado y Posgrado.
- Definir los criterios y estrategias para aprender a incluir en las guías docentes y en los proyectos de investigación la perspectiva de género.
- Proponer un reconocimiento para los TFGs, TFM y Tesis Doctorales que incluyan la perspectiva de género.
- Intensificar las acciones formativas sobre las pautas de actuación ante posibles casos de acoso sexual o por razón de sexo, con especial atención al estudiantado.

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA DOCENCIA

Las principales medidas acometidas durante este periodo de gobierno han tenido como objetivo fundamental mejorar la posición de la Universidad de Córdoba en los ámbitos autonómico y nacional. Así, hemos implantado nuevos títulos y módulos bilingües en los estudios de Grado, fomentado el plurilingüismo, las prácticas externas y el emprendimiento; hemos conseguido la evaluación favorable de todos los títulos de Grado y Máster que han concurrido a los procesos de acreditación y la implantación de cuatro nuevos Grados, numerosos itinerarios conjuntos y la optimización de la oferta de Másteres existentes. Hemos mejorado los procedimientos de gestión de Grados y Másteres, y se han llevado a cabo las reformas normativas necesarias para el reconocimiento de actividades culturales, deportivas y de representación del alumnado, Todo ello ha contribuido, sin duda, a mejorar nuestra oferta académica, consiguiendo un número de matrículas constante y significativo cada curso académico, aun cuando ya se han extinguido todos los planes de estudio de las Licenciaturas, vigentes aún al inicio de este periodo de gobierno.

Queda no obstante mucho por hacer. Por ello, en el próximo periodo trabajaremos por asumir nuevos retos, tales como incrementar la oferta de títulos de Grado y Máster en consonancia con la singularidad de la UCO y su entorno más cercano, pero sin olvidar el atractivo potencial en territorios nacionales e internacionales de nuestros Títulos. Así, iniciaremos las propuestas de enseñanzas de grado online, virtuales y semipresenciales y revisaremos la presencialidad y la oferta en inglés, reforzando, además, el contacto con el tejido empresarial como futuros empleadores de nuestro estudiantado y estableciendo mecanismos que favorezcan la realización de prácticas externas. Esta sinergia con empresas e instituciones debe ser aún mayor en el diseño de títulos propios, donde debemos continuar trabajando para ofrecer una formación especializada que responda a la demanda de la sociedad.

Mejora de los procesos de planificación y desarrollo de la docencia

- Revisión interna de la experimentalidad de las distintas áreas de conocimiento, concretando, en caso necesario, al nivel de asignatura.
- Revisión del porcentaje de presencialidad de las asignaturas de los grados y másteres en coordinación con los Centros responsables y los Departamentos.
- Alcanzar un consenso que nos permita mantener una planificación de los cursos y una modalidad de calendario de exámenes estable a partir del curso académico 2019/2020 y con una duración razonable a medio plazo.
- Seguir incidiendo en las medidas de coordinación de todo el proceso de elaboración de las guías docentes, con la intervención de todos los actores necesarios incluyendo el análisis de los criterios de evaluación y sus pesos sobre la calificación final en relación con el esfuerzo requerido por las actividades.
- Incidir en la consolidación del Plan de Acción Tutorial (PATU), y especialmente en la figura del estudiante mentor con reconocimiento de créditos.
- Mantener e incrementar el apoyo a la puesta en práctica de los planes de mejora de los títulos.
- Dimensionar adecuadamente, en colaboración con las Facultades y Escuelas, la carga de trabajo de los TFGs tanto para el estudiantado como para el profesorado.

Atención y análisis de la labor docente y de su desarrollo:

- Puesta en marcha de planes de mejora conducentes a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en sus respectivos desarrollos cuatrimestrales como en sus resultados.
- Promover planes de mejora de manera que se puedan crear los instrumentos que impulsen la mejora continua y la excelencia docente, así como sistemas de formación y acompañamiento.

Mejorar los recursos para la docencia.

- Realizar convocatorias que permitan la renovación y reparación del equipamiento docente de los Departamentos.
- Dotar a las aulas de forma gradual del equipamiento necesario para evitar que el PDI deba llevar consigo su propio ordenador, difundiendo y desarrollando los espacios virtuales docentes ya disponibles.
- Establecer convocatorias para facilitar los viajes de prácticas y la realización de TFGs mediante un sistema de cofinanciación.

- Crear partidas específicas, que complementen las ya existentes, para lograr un fondo bibliográfico y documental para el desarrollo óptimo de la docencia.
- Reforzar la colección bibliográfica de apoyo a la docencia y la investigación, con especial atención a la colección digital.
- Adquisición progresiva de fondos bibliográficos orientados a cubrir las necesidades derivadas de la nueva oferta académica de grado y posgrado.

Aumentar el número de titulaciones semipresenciales o virtuales

- Desarrollar las medidas que permitan ofrecer títulos de Grado y Máster semipresenciales o virtuales.
- Desarrollar un plan de acompañamiento de formación específica del PDI en competencias docentes para enseñanza en cursos virtuales.
- Implantar las infraestructuras necesarias para mejorar el soporte a la docencia virtual a través de UCODigital.
- Analizar qué títulos, de los que se ofertan en la actualidad, son susceptibles de realizar una oferta virtual mediante planes piloto así como la posibilidad de implantar nuevos títulos en modalidad semipresencial o virtual.
- Buscar socios internacionales para la obtención de nuevos títulos o títulos conjuntos en modalidad virtual o semipresencial.

Continuar con la planificación y mejora de la oferta de títulos e itinerarios conjuntos a medio plazo

- Aprovechar la nueva normativa de implantación de títulos de la Junta de Andalucía para planificar la oferta a medio plazo, como desarrollo del Plan Estratégico de nuestra Universidad.
- Analizar el desarrollo de los itinerarios conjuntos para mejorar su planificación académica general y sus resultados académicos.
- Continuar con el diseño e implantación de itinerarios conjuntos utilizando las sinergias que ofrecen los títulos actuales, incluyendo, si fuera necesario, pequeñas modificaciones en los respectivos planes de estudio, para permitir la obtención de dos titulaciones simultáneamente.
- Implantar, tras analizar su nivel de oportunidad en coordinación con las Facultades y Escuelas, menciones en los planes de estudio actuales que permitan dar una respuesta rápida a la demanda y un atractivo extra para nuestro estudiantado.
- Incidir en la obtención de acreditaciones o “sellos” específicos de carácter académico o profesional para aquellos títulos en los que existan.

Refuerzo y puesta en valor de los estudios de Máster

- Analizar los planes de estudio de la actual oferta de másteres para adaptarlos a la demanda tanto de los egresados como de la sociedad.
- Replantear la oferta formativa transversal para todos los másteres, impulsando actividades formativas de carácter complementario, que promuevan competencias en investigación, innovación y emprendimiento.
- Fomentar la multidisciplinariedad como herramienta para la adquisición de competencias diversas.
- Disminuir el grado de presencialidad de los másteres, impulsando la virtualización de asignaturas como un recurso valioso para la internacionalización de las enseñanzas y la formación a lo largo de la vida.
- Promover las prácticas externas, tanto para la inclusión de prácticas curriculares como para el fomento de las no curriculares mediante becas propias para el estudiantado.
- Potenciar las políticas de conexión de las enseñanzas de máster con el entorno socio-económico, mediante actividades conjuntas que permitan ampliar las oportunidades de empleabilidad de nuestros egresados.
- Consolidar la participación de empresas e instituciones en el desarrollo de los másteres.

Fortalecer la gestión académica y administrativa de las titulaciones de Máster

- Desarrollar una política de información y difusión de los másteres que trascienda fuera del entorno de la propia universidad.
- Modificar el sistema de financiación de los másteres para incluir aquellos aspectos estratégicos, tales como inclusión de prácticas externas, títulos bilingües, virtualización de las enseñanzas, etc

- Implementar procedimientos informáticos para la gestión académica y administrativa de los Másteres.

Promover y apoyar la innovación docente como estrategia de mejora docente

- Fomentar las sinergias entre grupos docentes para la realización de proyectos de innovación docente, impulsando su carácter interdisciplinar.
- Establecer proyectos institucionales de innovación docente que tendrán un carácter plurianual y evaluación anual.
- Incorporar anualmente al Plan de Innovación y Buenas prácticas docentes, aquellas modalidades que den respuesta a las demandas y necesidades que la enseñanza universitaria presenta en cada momento.
- Consolidar la Revista de Innovación y Buenas prácticas y seguir los pasos necesarios para situarla como una revista indexada.
- Organizar jornadas o congresos como punto de encuentro entre docentes de universidades nacionales e internacionales.
- Fomentar la formación en innovación docente entre el PDI mediante cursos y seminarios impartidos por especialistas.
- Implantar un Premio a la Innovación Docente cuya finalidad principal sea premiar las experiencias y acciones de innovación docente universitaria.
- Posibilitar la renovación pedagógica y los cambios en las metodologías docentes de todo el PDI respondiendo a sus propias demandas e intereses formativos.

Potenciar el aprendizaje mediante Enseñanzas Propias mejorando la oferta y la competitividad

- Establecer una política activa para conocer la demanda de formación complementaria que tienen los estudiantes de Grado y Máster y los doctorandos/as.
- Promocionar la oferta de formación permanente utilizando diferentes vías de comunicación en función del grupo de interés al que va destinado.
- Promover la participación de empresas y de organismos públicos y privados propiciando acuerdos de financiación.
- Implantar una oferta en formación científica avanzada en colaboración con los programas de doctorado y que permita la participación de los doctorandos de otras universidades.
- Implantar un sistema de acreditación de los títulos propios a través de agencias externas y que fomenten un mayor reconocimiento académico de estas titulaciones por parte de las administraciones.

UNIVERSIDAD INVESTIGADORA Y COMPROMETIDA CON LA INNOVACIÓN

La investigación constituye una de las señas de identidad de la Universidad de Córdoba, entendida desde la formación de futuros investigadores e investigadora hasta la transferencia a la sociedad del conocimiento generado. En este sentido, hemos concebido la formación de personal doctor como elemento primordial de la renovación generacional y de la transferencia de conocimiento a la sociedad y al sector empresarial. En los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo para implantar una nueva normativa, pero queda mucho camino por recorrer, no solo para fortalecer la labor académica y administrativa de las Escuelas Doctorales, sino para seguir caminando en la excelencia de nuestros doctores y doctoras, mediante Tesis Doctorales mención internacional, cotutela con universidades extranjeras e incidir en los estudios de doctorado como una vía de colaboración con el sector empresarial, en los que nuestra Universidad ha sido pionera.

En estos cuatro años se ha realizado un importante esfuerzo para garantizar el futuro investigador y de transferencia de nuestra institución, basado en ejes estratégicos como el apoyo a los grupos de investigación, potenciación de los recursos humanos y divulgación de resultados, persiguiendo un enfoque multidisciplinar y apostando por la captación y retención de talento investigador, nueva savia investigadora y relevo generacional para nuestra institución. El compromiso de la Universidad de Córdoba con las buenas prácticas en la contratación de investigadores e investigadoras ha culminado con la obtención del sello HRS4R. Hemos reforzado la labor divulgadora a través de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación y fomentado las asociaciones estratégicas mediante la solicitud de creación del Instituto Fernán Pérez de Oliva, de Ciencias Sociales y Humanidades, y la consolidación de nuestros Institutos de Investigación en Química Fina y Nanoquímica (IUNAN) y el Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), como referentes de la investigación que se realiza en la institución. La implementación del Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia y su aplicación a la creación de EBTs ha supuesto un incremento significativo de la conversión de la investigación en innovación y transferencia. La creciente imbricación de la UCO en el tejido social y empresarial y su impacto sobre el territorio ha culminado con nuestro posicionamiento en el ámbito de la compra pública innovadora.

Conscientes de que lo conseguido es el preámbulo necesario para continuar el camino, seguiremos consolidando todas nuestras líneas de investigación y la labor de los Institutos Universitarios de Investigación de la UCO; reforzaremos el Plan Propio de Fomento de la Investigación y el Plan Galileo de Transferencia e Innovación con nuevos programas de captación de talento y fomentando el establecimiento de sinergias y alianzas estratégicas para la investigación y la transferencia de sus resultados, como objetivo irrenunciable de una Universidad facilitadora de un ecosistema innovador en su entorno.

Promover la excelencia de los Estudios de Doctorado

- Realizar una política activa de búsqueda de alianzas con universidades e instituciones extranjeras de reconocido prestigio para establecer programas conjuntos de Doctorado.
- Continuar con un plan de incentivos para promover la movilidad internacional y con ello fomentar las Tesis con mención internacional y en régimen de cotutela.
- Aplicar una política activa de búsqueda de empresas e instituciones que permitan que el doctorando desarrolle su formación investigadora objeto de la tesis doctoral para finalmente alcanzar el Doctorado Industrial.
- Fomentar en los grupos de investigación que utilicen el Doctorado Industrial como vía de transferencia de conocimiento entre el tejido industrial y la universidad.
- Consolidar un plan de incentivos de prácticas externas para doctorandos, que favorezca y facilite la relación entre la universidad y en entorno socio-económico.
- Planificar la formación transversal y la realización de actividades comunes para la formación y desarrollo de los doctorandos, como workshops, cursos metodológicos avanzados en gestión de la investigación y de la innovación, desarrollo de spin-off y EBTs, fomento de la empleabilidad e inserción laboral y conferencias con participación directa de los doctorandos.
- Virtualizar Actividades Formativas Doctorales, con objeto de facilitar su realización a los doctorandos que no residen en Córdoba.

- Promover actividades donde el doctor egresado pueda transmitir a los doctorandos su tránsito a la vida laboral.
- Fomentar la transferencia tecnológica y la participación del tejido empresarial mediante acuerdos con grupos de investigación que sean de interés mutuo.
- Reforzar el programa de captación de doctorandos extranjeros, particularmente iberoamericanos, a través de la difusión de nuestras fortalezas investigadoras y la puesta en marcha de Programas de formación en Metodología de la investigación.
- Continuar con la política de inclusión de los Programas de Doctorado en programas de excelencia internacional y en redes internacionales de investigación.

Fortalecer la gestión académica y administrativa de las Escuelas Doctorales

- Desarrollar estratégicamente las Escuelas Doctorales, otorgándoles una mayor visibilidad y fomentando su acercamiento al mundo empresarial.
- Actualizar el Reglamento de Régimen Interno para establecer los derechos y deberes de los doctorandos, tutores y directores de Tesis, las funciones de las Comisiones Académicas y los requisitos para la incorporación de empresas e instituciones a la Escuela.
- Actualizar el Código de Buenas Prácticas de la Escuela cuyo cumplimiento será exigible a todas las personas integrantes de la misma.
- Continuar con el desarrollo de aplicaciones y herramientas que simplifiquen tareas y responsabilidades de todos los procedimientos que tienen lugar durante el desarrollo de la Tesis Doctoral.
- Reforzar la estructura administrativa de las Escuelas Doctorales de acuerdo con el aumento que ha sufrido en los últimos años.
- Fortalecer la estructura de Internacionalización, creando un puesto de trabajo, coordinado directamente con la ORI, y que permita una mayor relación con los doctorandos extranjeros y construya y mantenga la web en inglés.
- Desarrollar un protocolo de actuación referido a movilidades doctorales, que permita registrar todas las salidas al extranjero de nuestros doctorandos, así como documentar y apoyar todas las movilidades de estudiantes y profesores extranjeros que realizan estancias en nuestra Universidad

Fortalecer las estrategias de investigación y la transferencia de la Universidad de Córdoba

- Consolidar las estrategias necesarias para fortalecer las líneas más competitivas, impulsar las deficitarias, y apoyar a las áreas emergentes.
- Establecer un instrumento que permita incluir de forma transversal la repercusión social en toda la investigación y la transferencia.
- Continuar con la política proactiva de búsqueda y difusión de convocatorias, identificando las mejores oportunidades para nuestros investigadores.
- Fortalecer el Plan Propio de Investigación, actualizando sus modalidades y manteniendo la tendencia creciente en su presupuesto.
- Fortalecer el Plan Propio de Transferencia Galileo, actualizando sus modalidades y manteniendo la tendencia creciente en su presupuesto.
- Promover la interacción entre nuestros grupos de investigación para favorecer colaboraciones, sinergias y alianzas estratégicas.
- Favorecer la obtención de la mención de Unidades de Excelencia mediante el diseño de estrategias y apoyo económico.
- Creación de una Unidad de Información y Evaluación Científica.
- Mejorar los indicadores bibliométricos de nuestro PDI, incrementando su presencia en redes sociales relacionadas con la difusión de la investigación y fomentando la utilización de identificadores como ORCID o ResercherID.
- Desarrollar la unidad de gestión económica en el Campus de Rabanales.
- Impulsar la creación de la figura del gestor de proyectos que apoye y asesore a cada investigador de forma individualizada durante toda la vida del proyecto de investigación.

Promover la creación de nuevos Institutos Universitarios de Investigación y fortalecer los ya existentes

- Reactivar el proceso de implantación de los institutos pendientes de aprobación y promover la creación de otros de interés estratégico.
- Elaboración de un reglamento para la creación y el funcionamiento de los institutos universitarios de investigación de nuestra Universidad, incluyendo un modelo de financiación basado en contratos programa que fomenten la excelencia investigadora.
- Desarrollar planes específicos para que los Institutos y otras estructuras de investigación puedan participar con garantías de éxito en iniciativas nacionales e internacionales de excelencia y sirvan como semilleros de jóvenes investigadores.

Optimizar los recursos existentes para mejorar la investigación y la transferencia

- Liderar las transformaciones necesarias para afrontar el reto que supone la ciencia en abierto (*Open Data, Open Access, European Open Science Cloud, BigData*).
- Continuar incrementando el número revistas, manuales y libros electrónicos disponibles a través de Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía.
- Consolidar las nuevas unidades de Bioinformática y Metabolómica del SCAI dotándolas con infraestructuras de supercomputación.
- Contribuir a posicionar el Servicio de Animales de Experimentación (SAEX) como referente autonómico y nacional mediante la puesta en funcionamiento del laboratorio de criopreservación y rederivación embrionaria y de la unidad experimental de bioseguridad de nivel P-2.
- Ampliar y desarrollar la colaboración con los servicios de apoyo a la investigación de las universidades andaluzas.
- Difundir nuestros servicios entre nuestro personal investigador, desarrollando acciones que den a conocer los equipos disponibles y técnicas ofertadas a toda la comunidad universitaria.
- Crear y hacer público un catálogo actualizado de equipos de investigación que facilite su utilización y su mantenimiento.
- Aumentar el asesoramiento técnico al personal investigador en lo referente al diseño de experimentos, como una forma de mejorar los resultados de los análisis posteriores.

Diseño de un plan plurianual de captación y retención de talento investigador e innovador

- Impulsar, mantener y renovar la acreditación *HR Excellence in Research* concedida por la Comisión Europea.
- Consolidar y reforzar nuestros programas de captación y retención de talento investigador, que facilite el relevo generacional y evite el debilitamiento de los grupos de investigación.
- Captar investigadores de reconocida valía para impulsar áreas estratégicas mediante su contratación como Investigadores Distinguidos, contratados de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Torres Quevedo, Talentia senior, o Beatriz Galindo.
- Diseño e implantación de un Plan de Formación para la Investigación y la Innovación, con PDI especializado en las distintas materias.
- Unificar, en un único documento, toda la normativa propia referente al personal investigador contratado con cargo a proyectos, regulando aquellos aspectos que se considere necesarios.

La divulgación como motor de retorno a la ciudadanía

- Fomento del impacto social de la investigación y la transferencia, aumentando la diversidad del público en las actividades de divulgación y promoción de la cultura científica.
- Consolidar la sistematización de la actividad divulgadora mediante el diseño de acciones específicas que permitan la mejora de la difusión y la priorización de públicos diversos en la asignación de plazas en las actividades.
- Llevar la divulgación a diferentes barrios de Córdoba y a la provincia mediante la programación de actividades.
- Incremento del impacto de nuestras noticias científicas mediante la actualización de directorios de medios, utilización de agregadores y agencias de noticias que permitan un mayor número de impactos en medios y aumento de la presencia de nuestro personal investigador como voces autorizadas en los mismos.

- Consolidar la estrategia para la difusión de los resultados de los proyectos de investigación, así como la actividad de asesoramiento a los grupos de investigación a través de la elaboración de planes de comunicación específicos y personalizados.
- Potenciación del uso de redes sociales desde la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCCI).

Potenciar la transferencia como elemento clave en la relación universidad-sociedad

- Potenciar la interacción de la Universidad de Córdoba con los Centros Tecnológicos.
- Potenciar la participación del PDI en actividades propias del RIS3, con especial incidencia en los grupos operativos regionales y suprarregionales.
- Creación de una red de cátedras universidad-empresa para incrementar su visibilidad y buscar sinergias.
- Incrementar nuestra relación con el sector empresarial mediante la creación de nuevas cátedras universidad-empresa.
- Incrementar las sinergias con empresas e instituciones potenciando su competitividad y el acceso a incentivos y convocatorias competitivas.
- Fomentar un foro de transferencia de conocimiento de la universidad a la empresa
- Colaborar con los distintos agentes implicados en la gestión de la innovación para reforzar la participación conjunta con empresas en proyectos colaborativos y el desarrollo de programas formativos comunes.
- Promover en el Parque Tecnológico Rabanales 21 un centro que incluya todos los servicios de transferencia, empleabilidad y emprendimiento locales y regionales.

Situar UCOPress a la cabeza de las editoriales universitarias españolas.

- Mantener la política que nos ha permitido pasar de Servicio de Publicaciones a UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba, afianzando los logros conseguidos y manteniendo la calidad y diversificación de los productos editoriales.
- Acompañar esa política de estrategias y acciones que nos permitan incrementar la modernización ya alcanzada, conseguir su institucionalización efectiva y total y su internacionalización.
- Consolidar y reforzar UCOPress para convertirla en una herramienta fundamental para la difusión y transferencia de los resultados de nuestra actividad.
- Incrementar la oferta digital de nuestros productos editoriales, con especial énfasis en los productos de difusión y divulgación científica, elaboración de materiales docentes en formato (videolibros, manuales, etc).
- Promover la creación de series y revistas de las áreas científico-técnicas.
- Conseguir la acreditación de las series y colecciones bibliográficas mediante los sellos de calidad UNE.
- Potenciar los acuerdos de coedición con instituciones de prestigio, tanto nacionales como extranjeras, en las ediciones de libros y revistas, entre otras, de acuerdo con la política que en esta línea hemos iniciado con editoriales de Francia, Inglaterra, Bélgica, etc.

Desarrollo local y provincial a través de la Corporación Empresarial

- Analizar el modelo "Corporación Empresarial" con el fin de adaptarlo a las necesidades y realidades actuales de la Universidad y la sociedad.
- Redefinir la estructura de gobierno y gestión de estas empresas para dotarla de mayor agilidad en la respuesta a los retos de futuro.
- Continuar estableciendo medidas que orienten, de forma inequívoca, las acciones de la Corporación y las empresas a los intereses estratégicos de la UCO.
- Potenciar la cartera de servicios de las empresas de corporación para reducir progresivamente la aportación de nuestra Universidad a las mismas.

Potenciar el Ceia3 como herramienta clave para el RIS3 de Agroalimentación

- Continuar potenciando el ceiA3 como herramienta clave en el RIS3 de agroalimentación andaluz, con énfasis en la construcción de proyectos colaborativos nacionales e internacionales en agroalimentación. Propiciar sinergias con la Administración, el sector productivo y universidades.

- Incrementar la presencia en el ceiA3 de instituciones y empresas que contribuyan a la potenciación del I+D+i en el ámbito agroalimentario en el nivel local, regional y nacional.
- Incrementar el vínculo entre las universidades e instituciones que integran el consorcio ceiA3 para el desarrollo de programas conjuntos de formación e innovación.

UNIVERSIDAD ABIERTA AL MUNDO

La internacionalización ha sido un elemento transversal presente en la actividad diaria e irradiada a toda la comunidad universitaria, buscando la interacción con los diferentes títulos, la transferencia, la investigación, la cultura o la igualdad. Hemos aumentado notablemente el número de becas de movilidad para el estudiantado, buscando destinos estratégicos en países asiáticos, latinoamericanos, y norteamericanos, consolidando programas estables de prácticas ya existentes y abriendo nuevos convenios. Nos hemos convertido, igualmente, en un importante centro receptor de doctorandos/as extranjeros/as; hemos desarrollado el Plan de Plurilingüismo, con una sustancial oferta académica en inglés; hemos incentivado la formación en inglés mediante estancias internacionales para el PAS, y se ha incorporado el requisito lingüístico para algunas de las plazas de la nueva RPT. Cuanto concierne a la labor de internacionalización se ha gestionado de forma centralizada, para intentar disminuir las sobrecargas de trabajo a Centros y Departamentos.

En los próximos años debemos seguir caminando en el mismo sentido, con especial atención a mejorar nuestra oferta académica en inglés para favorecer la empleabilidad de nuestro estudiantado y ser más atractivos para estudiantes extranjeros. Consideramos estratégico ampliar el catálogo de socios internacionales de forma selectiva, ampliando el modelo de formación de doctores/as ya iniciado en esta etapa con universidades ecuatorianas y primando la colaboración con universidades de prestigio y la consecución de acuerdos que conduzcan a convenios para dobles titulaciones.

Un elemento primordial que debemos abordar y realizar para mejorar de forma sensible la internacionalización de nuestra actividad es el refuerzo de la Oficina de Proyectos Internacionales, dándole los medios necesarios para realizar funciones de prospectiva, asesoramiento en las peticiones y acompañamiento en la gestión de los proyectos obtenidos, ampliando su campo de actuación a proyectos académicos y de cooperación, que se unirán a los de investigación que ahora gestiona y en los que vamos incrementando nuestros resultados. Y esto queremos y debemos de hacerlo de una forma inmediata.

Potenciar la movilidad internacional

- Incrementar la participación en programas que se distingan de los programas habituales y que permitan otorgar a la Universidad de Córdoba un sello distintivo en la captación de estudiantes internacionales, como por ejemplo alguno de los ya existentes (Fundación Mujeres por África, Programa de estudiantes indígenas con el Gobierno brasileño y la Universidad de Sao Carlos).
- Continuar buscando socios prestigiosos en países estratégicos (USA, Canadá, Japón) para establecer convenios específicos de intercambio y ofrecer a nuestro estudiantado la posibilidad de cursar un cuatrimestre en una Universidad extranjera.
- Seguir promoviendo convenios de doble titulación de Grado y/o Máster con Universidades extranjeras prestigiosas, como una posibilidad para nuestro estudiantado de realizar movilidad internacional y mejorar su empleabilidad en un mercado global mediante la obtención de un segundo título en un país extranjero.
- Potenciar los programas estables de prácticas internacionales, que permite al estudiantado aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en un entorno internacional, mejorando sus capacidades y su futura empleabilidad.
- Seguir promoviendo las plazas de lectorado para nuestros estudiantes en universidades extranjeras como una experiencia de movilidad internacional orientada a la adquisición de competencias prácticas.
- Diseñar una vertiente internacional del PATU, de manera que permita la implicación del PDI de cada Centro en la movilidad internacional de su estudiantado.
- Potenciar los cursos de formación lingüística orientados a la adquisición de la acreditación requerida para el desempeño de actividades del PDI y PAS y que faciliten la movilidad internacional de ambos colectivos.
- Elaboración y aprobación de un Reglamento de movilidad internacional que incluya a todos los miembros de la comunidad internacional y que establezca de manera general los derechos y deberes de cada colectivo.
- Diseñar mecanismos que permitan conocer los datos reales de investigadores extranjeros que realizan estancias en la Universidad de Córdoba, para acompañarlos en los trámites burocráticos, logísticos y darles mayor visibilidad dentro de la comunidad universitaria.

Internacionalización a través de la Oficina de Proyectos Internacionales

- Ampliar el campo de actuación de la Oficina de Proyectos Internacionales, así como su actividad, para hacerla más competitiva en lo relativo a la captación de fondos, estableciendo sinergias para desarrollar todas las modalidades de proyectos internacionales (investigación, académicos y de cooperación).
- Reforzar la Oficina de Proyectos Internacionales como elemento motriz y gestor de la internacionalización de nuestra actividad.
- Establecer un Programa de Incentivos para la Internacionalización orientado a incrementar nuestra participación en proyectos internacionales de investigación, académicos y de cooperación.
- Potenciar la formación de doctores extranjeros como mecanismo para establecer y consolidar vínculos con investigadores extranjeros, de manera que se acaben creando, en el medio plazo, grupos de investigación internacionales de referencia en sus respectivas áreas.

Potenciar la internacionalización de los estudios de Posgrado

- Extender la experiencia “Embajadores de la Universidad de Córdoba en Ecuador” a otros países, lo que nos permitirá una relación más estrecha y de mayor retorno con otros países e instituciones.
- Reforzar los programas de becas AUIP, Fundación Carolina etc. para que el estudiantado internacional curse nuestros másteres.
- Continuar con un plan de incentivos para promover la movilidad internacional de los estudiantes de doctorado y con ello fomentar la realización de Tesis Doctorales con mención internacional y en régimen de cotutela.
- Continuar con la política de inclusión en los Programas de Doctorado en programas de excelencia internacional y en redes internacionales de investigación.
- Realizar una política activa de búsqueda de alianzas con universidades e instituciones extranjeras de reconocido prestigio para establecer programas conjuntos de doctorado.
- Potenciar los cursos *online* masivos abiertos (MOOC) orientados a la internacionalización de la Universidad.

Diseñar una política sólida de difusión y captación de estudiantado extranjero

- Incrementar la presencia de la Universidad de Córdoba en ferias y eventos internacionales, no únicamente orientada a la búsqueda de socios sino a la captación de estudiantado en los tres niveles educativos (Grado, Máster, Doctorado).
- Elaborar material de difusión y *merchandising* de la Universidad de Córdoba verdaderamente competitivo a nivel internacional, así como un diseño de la web que sea más atractivo para el estudiantado internacional.
- Crear una revista electrónica de la Universidad que informe sobre las actividades de los/las alumnos/as y egresados/as de nuestra Universidad en el extranjero.
- Realizar las modificaciones informáticas y normativas adecuadas para permitir que el estudiantado internacional que realiza una estancia de doctorado en la Universidad de Córdoba pueda tener una efectiva vinculación con esta durante dicho periodo (a efectos de beneficios universitarios como tren al Campus de Rabanales, etc.).
- Mejorar el sistema de asesoramiento sobre alojamiento para estudiantes internacionales.
- Establecer un sistema de colaboración con alguna entidad bancaria que diera facilidades al estudiantado internacional para la apertura de cuentas bancarias, lo que permitiría una más rápida y eficiente gestión de los pagos.
- Estudiar la posibilidad de impartir asignaturas en inglés destinadas exclusivamente a estudiantado internacional, con el objetivo de ampliar su ámbito de elección de idiomas y asignaturas y que estas no dependen del número de estudiantes regulares del Centro.
- Facilitar el acceso de los estudiantes internacionales en los Colegios Mayores mediante un incremento del número de plazas ofertadas para ellos y una mayor flexibilidad en el proceso de solicitud.

Fomento del Plurilingüismo

- Establecer un Observatorio de las Lenguas con el objetivo de ampliar el ámbito de actuación de la política lingüística que ya se desarrolla en nuestra Universidad, promoviendo las acciones necesarias para mejorar todas las lenguas utilizadas en la universidad para la transmisión del conocimiento.

- Continuar ampliando nuestra oferta académica a través de la docencia en inglés, incrementando los incentivos y potenciando, especialmente, los módulos y los títulos bilingües.
- Incidir en el seguimiento de los módulos bilingües actuales, mejorando su calidad y atractivo para estudiantes internacionales y nacionales mediante un gabinete especializado en asesoramiento para el diseño, implantación y evaluación de programas bilingües.
- Poner en marcha de PluriUCO, una extensión de las utilidades de SIGMA para la gestión académica de los módulos bilingües.
- Mejorar los sistemas de acompañamiento para los Centros, Departamentos y el estudiantado que participen en los módulos y planes bilingües mediante personal especializado en asesoramiento lingüístico.
- Crear programas de captación de estudiantes nacionales e internacionales que sigan los títulos y módulos bilingües.
- Mejorar los sistemas de certificación académica del estudiante y reconocimiento docente del PDI que participe en los módulos y planes bilingües.
- Implantar grupos totalmente en inglés en titulaciones de Grado estratégicas.
- Fomentar el desarrollo de titulaciones de Máster total o parcialmente en inglés.
- Mantener la figura de los lectores, ampliando a otros idiomas además del inglés.
- Promover la realización de actividades comunes de naturaleza lingüística y potenciar la presencia de las lenguas en actividades más directamente relacionadas con el ámbito científico-técnico y el cultural.
- Ampliar el campo de actuación de UCOIdiomas en materias de acreditación y formación de carácter lingüístico, así como centro de referencia para instituciones extranjeras asociadas, potenciando su programa de *Study Abroad*.

UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE

La responsabilidad social de la UCO ha quedado de manifiesto en el desarrollo anual de planes propios y numerosas actividades y programas. La política de protección ambiental de la Universidad ha sido un punto de permanente interés, consolidando las políticas ya existentes y ratificando el compromiso de la UCO en materia de política ambiental y sostenibilidad y eficiencia energética. Programas como Trébol o el informe de huella de carbono en nuestra Universidad corroboran algunos de los éxitos logrados en este campo. Una de las novedades de este periodo ha sido el estudio y las medidas adoptadas para conseguir la sostenibilidad energética, que ha culminado con la puesta en marcha del Plan Plurianual de Eficiencia Energética y Sostenibilidad de la UCO.

En materia de cooperación y solidaridad hemos aumentado los convenios y proyectos con instituciones locales y autonómicas, propiciando el sostenimiento de las cátedras dedicadas a este ámbito. La proyección social de nuestra institución ha sido relevante gracias a las actividades culturales realizadas, con proyectos ya asentados y otros nuevos llevados a cabo en colaboración con los agentes culturales de la ciudad. Finalmente, en el periodo que ahora concluye ha sido compromiso inequívoco el fomento del deporte como herramienta para la transmisión de valores.

Los proyectos ahora iniciados constituyen una base para consolidar nuevas medidas encaminadas a conseguir una Universidad renovada y habitable para toda la comunidad universitaria, poniendo en valor el diseño de un auténtico *SmartCampus*, y buscando la sostenibilidad energética plena dentro de nuestra Universidad. Hemos de continuar en los próximos cuatro años, acometiendo acciones en el marco de la Estrategia de Cooperación y Educación para el Desarrollo 2018-2021, buscando un futuro sostenible, igualitario y justo desde el ámbito universitario, potenciando el voluntariado, fomentando la cultura universitaria y su proyección hacia la sociedad. En definitiva, queremos contribuir desde la Universidad de Córdoba a una sociedad responsable, igualitaria y solidaria con sus semejantes.

Universidad comprometida con la sostenibilidad y el medio ambiente

- Elaboración de un plan plurianual de sostenibilidad ambiental, desde un punto de vista participativo.
- Incorporación en las políticas y acciones de la Universidad la Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incrementar la difusión, formación y concienciación a los miembros de la Universidad respecto a los principios y medidas para mantener el compromiso ambiental de nuestra Universidad, haciendo de la política y gestión ambiental elementos compartidos por toda la comunidad universitaria.
- Reforzar la política y gestión ambiental, estableciendo un sistema de indicadores que nos permitan una mejora continua.
- Puesta en marcha del proyecto *SmartCampus* que, entre otros cometidos, servirá para la divulgación, sensibilización e información de consumos energéticos y funcionamiento de instalaciones de nuestra Universidad.
- Sustituir los sistemas de alumbrado para adaptarlos a la tecnología LED y optimizar consumos y rendimientos.
- Crear un laboratorio de análisis de eficiencia del alumbrado interior.
- Integrar sistemas de alumbrado escénico de edificios.
- Desarrollar una solución integral de actualización de los sistemas de climatización del Campus Universitario de Rabanales.
- Acometer las medidas necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de climatización de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Continuar y finalizar el plan de auditorías energéticas y certificaciones energéticas de edificios de nuestra Universidad.
- Diagnóstico y revisión ambiental de los diferentes edificios de nuestra Universidad, identificando los aspectos ambientales más relevantes así como las buenas prácticas ambientales existentes, para identificar áreas de mejora y estrategias de actuación.
- Implantar un sistema de calidad de suministro eléctrico.
- Mejorar el detalle de acceso a condiciones de mercado óptimas para los suministros energéticos de nuestra Universidad, aprovechando la experiencia en suministro eléctrico.
- Estudiar la integración de energías renovables convencionales y no convencionales, acompañada de planes de

amortización e inversiones sobre ahorro energético y generación de energía atractivos a fuentes externas que permitan acortar los plazos de viabilidad y ofrecer una política energética sin acompañamiento presupuestario.

- Desarrollo de *living labs* sobre aspectos energéticos de nuestra Universidad.
- Crear la figura del responsable energético de Campus y del Gestor energético de cada Centro, dotándola de las funciones y medios necesarios para poder llevar a cabo un adecuado control de consumos y gastos energéticos, coordinado con los Servicios correspondientes.
- Desarrollar acciones de sensibilización, premios al compromiso energético o medioambiental, y participar en actividades del entorno social.
- Participar en planes europeos de gestión energética inteligente, y propiciar una mayor implicación con empresas mediante transferencia.
- Continuar avanzando en un plan que nos permita realizar la Declaración de Emisiones de gases efecto invernadero, mediante la correspondiente memoria.
- Implantación de la norma UNE-ISO 50001 para Sistemas de gestión energética.

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas mediante la cooperación

- Aprobar la III Estrategia para la Cooperación y Educación para el Desarrollo (2018-2021).
- Continuar con las campañas de sensibilización a la comunidad universitaria sobre la necesidad de poner en marcha acciones para potenciar un consumo responsable.
- Ofrecer actividades sobre soberanía alimentaria como actividad transversal en la formación de nuestro estudiantado.
- Organizar eventos, en colaboración con otros agentes sociales, para concienciar a la comunidad universitaria de la necesidad de incluir la defensa de los derechos humanos en el ámbito de la docencia, la innovación, la transferencia y la investigación.
- Potenciar una línea de voluntariado específica de atención al estudiantado con discapacidad, incluyendo la participación del estudiantado del Centro Intergeneracional Francisco Santisteban.
- Crear redes de solidaridad en la comunidad universitaria a través de la participación en proyectos, acciones y actividades de educación para el desarrollo.
- Generar un catálogo de buenas prácticas sobre educación para el desarrollo.
- Potenciar la asistencia técnica y el desarrollo de proyectos internacionales en el terreno para mejorar las condiciones de vida en países empobrecidos.
- Consolidar, reconocer y transferir actividades de voluntariado como los desayunos solidarios de los Gallipatos.
- Incrementar las alianzas estratégicas con otras administraciones para poner en marcha proyectos de cooperación internacional.

Mejorar la implicación y la responsabilidad social a través del deporte

- Organizar acciones formativas sobre apoyo a eventos deportivos para que el estudiantado se implique y colabore en las actividades de deporte universitario.
- Establecer vías de colaboración con la representación del estudiantado para recabar ideas novedosas sobre actividades de ocio alternativas en los 'Viernes Activos'.
- Crear convenios y vías de colaboración entre diferentes clubes deportivos y la universidad, con el fin de fortalecer nuestros equipos universitarios.
- Colaborar con diferentes organizaciones, asociaciones y colectivos cordobeses para apoyar eventos de solidaridad social a través del deporte.
- Impulsar la práctica deportiva de personas con diferentes capacidades organizando modalidades deportivas inclusivas.
- Potenciar la presencia y visibilidad de las mujeres en la práctica deportiva a través de acciones de sensibilización.
- Potenciar la vinculación de nuestra Universidad con instituciones educativas de Educación Secundaria a través del deporte, favoreciendo acciones como los Juegos Deportivos Bachillerato-UCO.
- Organizar nuevas actividades deportivas para potenciar la práctica deportiva y la creación de redes y vínculos entre distintos colectivos de nuestra Universidad.

Del consumo a la creación de cultura

- Consolidar las actividades de cultura propuestas por las Cátedras y Aulas de Proyección Social y Cultural e incrementar el número de acciones formativas culturales demandadas por los diferentes colectivos.
- Dotar de espacios adecuados a las Aulas de Proyección Social y Cultural.
- Fortalecer e incrementar el nivel de internacionalización de los proyectos culturales propios de nuestra Universidad (UCOUrban Music, Circuni y UCOPoética).
- Propiciar la presencia de nuestra Universidad en el contexto de la ciudad a través de sus actuaciones culturales.
- Fortalecer, a través de la cultura, los vínculos y sinergias con otras universidades andaluzas.

La universidad como agencia de proyección cultural en Córdoba

- Establecer relaciones de colaboración con otras administraciones para la apertura del Centro de Cultura Experimental (CUEX) en la Plaza de la Corredera.
- Diseñar una programación cultural que sirva como acicate para la participación de la comunidad universitaria y de la ciudadanía cordobesa.
- Facilitar espacios expositivos culturales.
- Ofrecer actividades culturales dirigidas a la infancia en el espacio público de la Corredera, favoreciendo la creación artística desde edades tempranas.
- Firmar convenios y acuerdos de colaboración con entidades culturales de Córdoba y provincia para desarrollar actividades conjuntas.
- Participar en el análisis de los procesos de gentrificación derivados de la implantación del CUEX.
- Potenciar la narración oral como estrategia para favorecer la creatividad, la comunicación y el intercambio humano.
- Socializar la cultura universitaria abriéndola a las escuelas de infantil, primaria y secundaria.
- Continuar la catalogación y conservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Universidad de Córdoba.

UNIVERSIDAD RENOVADA, HABITABLE Y FACILITADORA

En los últimos cuatro años se ha retomado el programa de obras RAM y realizado numerosas reformas parciales, destacando el traslado de las Secretarías de los Centros de Rabanales a su nueva y definitiva ubicación, o la reforma integral del Aulario Menéndez Pidal, además de la sustitución y modernización de infraestructuras básicas que posibiliten la docencia y la investigación diarias. La mejora de la conectividad *wifi* y la renovación de los sistemas de almacenamiento, servidores centrales y red troncal, junto a la puesta en marcha del sistema de escritorios corporativos basados en Windows y la licencia Campus de Microsoft han contribuido igualmente a mejorar el desempeño de las labores de toda la comunidad universitaria. Nuevas funcionalidades incorporadas a las aplicaciones corporativas, y el desarrollo de otras ya existentes culminan un periodo en el que las TICs han conformado un elemento importante para el desempeño de la labor y la gestión universitarias. Se ha elaborado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y proporcionado formación en dicha materia de todos los colectivos de la UCO, bajo la tutela del Comité de Seguridad y Salud Laboral.

En los próximos cuatro años deberemos aumentar la dotación para la mejora de las edificaciones de nuestros Campus, las prestaciones en Centros, aulas y Departamentos, el equipamiento para la docencia y la habitabilidad, y la mejora y mantenimiento de sistemas de informática, conexión *wifi*, iluminación, y los suministros habituales para la correcta impartición de la docencia. Debemos igualmente seguir avanzando en la mejora de las condiciones laborales de todos los colectivos que integran la plantilla de la Universidad de Córdoba, cuyo reto es ser una institución promotora de salud y bienestar en el trabajo. Junto a esto, no hemos de olvidar otras actuaciones de mayor envergadura, y continuaremos con la renovación y mejora de la infraestructura informática que da soporte a los servicios de comunicaciones y gestión, y con el desarrollo completo de las aplicaciones corporativas.

Mejora de las condiciones laborales y de habitabilidad

- Desarrollar un programa de acciones de mantenimiento, mejora y actualización de espacios físicos, aulas, laboratorios, bibliotecas, salas de estudio y salas de informática que incluya un refuerzo de las obras RAM a distintos niveles de organización.
- Adopción de medidas para la mejora de habitabilidad de los campus que componen la Universidad de Córdoba, en coordinación con Centros y CEUs.
- Desarrollo de las primeras fases del plan de urbanización del Campus de Rabanales.
- Desarrollo de señalética y directorio actualizado a la entrada del Campus de Rabanales.
- Continuar con desarrollo y medidas de mejora de equipamientos y aprovechamiento de espacios comunes en todos los campus, con creación de ámbitos de esparcimiento y reunión: zonas de *coworking*.
- Continuar la política de creación de espacios y salas de ocio y descanso para el estudiantado.
- Creación de un espacio para el PDI y PAS en el Campus de Rabanales, con zona de restauración “de protocolo”.
- Continuar con la actualización, mantenimiento y mejora de los sistemas de protección contra incendios en todas las instalaciones de nuestra Universidad.
- Abordar la segunda fase de reparación del Hospital Clínico Veterinario
- Abordar la ampliación de espacios prevista para la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales y la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Continuar la negociación con las administraciones locales para la ampliación, en el menor plazo posible, de espacios para la Facultad de Filosofía y Letras.
- Abordar las mejoras necesarias para la Facultad de Ciencias de la Educación, derivadas, entre otros aspectos, de la ampliación de su oferta de títulos.
- Abordar las mejoras necesarias para la Escuela Politécnica Superior de Belmez.
- Iniciar las acciones destinadas a la mejora y optimización del funcionamiento de estructuras singulares, capitales para actividades docentes, como la Finca Experimental, Granja, Planta Piloto de Tecnología de los Alimentos y Herbario, entre otras.

Promover la seguridad y salud de las personas en el ámbito laboral

- Continuar el despliegue requerido para el desarrollo e implantación efectiva del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Mejorar la información disponible en todas las actividades y eventos que organice la Universidad (mapas, planos con vías de evacuación, etc.).
- Impartir formación acreditada a la comunidad universitaria en materia de prevención: autoprotección, primeros auxilios y manejo de incendios.
- Formular y poner en marcha una “Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo” en la Universidad, de forma participativa, que permita optimizar sinergias entre el desarrollo del Plan de Prevención, el II Plan Estratégico de nuestra Universidad, y las actividades que se generen desde otras estructuras.
- Crear una certificación interna de la universidad para Departamentos universitarios y Servicios, en lo referente al cumplimiento de las normas de Prevención (Seguridad y Salud en el Trabajo), con posibilidad de repercusión económica sobre los mismos.
- Reconocer las buenas prácticas preventivas a personas o instituciones que tengan relación con la Universidad.
- Crear un Área de Promoción de la Salud en el Trabajo, como estructura estable dentro del Servicio de Prevención.
- Atender las demandas de atención psicológica de todos los colectivos de la comunidad universitaria.
- Divulgar una guía de preparación física individual denominada ‘OPTIMÍZATE’ en todos los colectivos de la comunidad universitaria.
- Estudiar la oportunidad de establecer un servicio de fisioterapia vinculado, inicialmente, a la práctica deportiva.

Mejora de las condiciones de transporte y comedor

- Diseñar un plan de acción único en relación con los transportes (tren, autobús y bicicleta), en lo relativo a horarios, itinerarios y precios, con el fin de mejorar las condiciones actuales.
- Trabajar conjuntamente con las diferentes instancias de la administración implicadas, en la potenciación del servicio de tren a Rabanales, como red de cercanías que aporte mejoras de acceso entre la ciudad y el Campus de Rabanales.
- Diseñar una carta de servicios estándar a cumplir por todos los concesionarios de cafeterías, en cuanto a servicios, información disponible, etc.
- Realizar un seguimiento y mejora de la calidad del servicio de cafetería en todos los Centros y Campus de Rabanales: horarios, precios, bonos-menú, diversidad y especificidad de platos, etc.
- Implantar un servicio de análisis y control de alimentación saludable para la supervisión de los servicios ofrecidos en nuestras cafeterías.
- Estudiar la puesta en marcha de sistemas alternativos de pago (monedero electrónico, TUI, etc.).

Facilitar la docencia y a la investigación desde las TICs

- Planificar, ejecutar y consolidar la actualización de infraestructuras de servicios a la red y la red *wifi* para mejorar seguridad, velocidad, y cobertura, con especial atención a los espacios donde existen mayores incidencias en este sentido.
- Ampliar los puntos de red y refuerzo de la red *wifi* en las áreas donde desarrollamos ferias y actividades que originan asistencias muy numerosas de personas.
- Seguir apoyando nuestro modelo de aulas de informática basado en *Thinstation*, adaptado y modificado por nuestro Servicio de Informática de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.
- Renovar los ordenadores de las aulas de informática mediante un nuevo *renting*.
- Revisar y renovar el parque de proyectores en las aulas en coordinación con Centros y Departamentos.
- Dotar de forma gradual a las aulas y espacios docentes del equipamiento necesario que facilite el uso de ordenadores portátiles de los estudiantes.
- Dotar de forma gradual a las aulas y espacios docentes del equipamiento necesario para que llevar el ordenador portátil sea una opción y no una obligación para el profesorado.
- Difundir y favorecer el uso de los espacio docente virtuales con los que contamos.

- Mejorar la definición y adquisición centralizada de softwares destinados a la docencia y a la investigación con el fin de disminuir los costes y la gestión de su adquisición.
- Crear un catálogo de softwares disponibles en nuestra Universidad, tanto comercial como corporativo.

Facilitar la gestión a través de las aplicaciones corporativas y softwares de gestión

- Culminar la implantación de Meta4 (Gestión de Recursos Humanos), finalizando la migración de datos desde SIRHU y completando la funcionalidad de la herramienta. Estudiaremos, en colaboración con el PAS implicado en su gestión, la idoneidad de abordar desarrollos propios como alternativa a algunos de los módulos.
- Continuar avanzando en el nuevo SIGE, ya actualizado tecnológicamente, con el desarrollo de los módulos necesarios para completar su funcionalidad: registro central de facturas, módulo de presupuestación, etc.
- Implantar la herramienta informática de contabilidad analítica.
- Favorecer y propiciar desarrollos propios para dar respuesta a las necesidades de los/as usuarios/as no cubiertas por las aplicaciones corporativas.
- Contar con herramientas de administración electrónica que posibiliten una mejor comunicación con el personal investigador, valorando desarrollos propios u opciones comerciales, y que permitan cubrir todas las necesidades de gestión de la investigación.
- Continuar con la política de uso de escritorios corporativos, garantizando su alta disponibilidad, la compartición de recursos y la custodia de todos los documentos.

UNIVERSIDAD TRANSPARENTE Y DINÁMICA

Más allá del cumplimiento de la normativa vigente, durante estos cuatro años nos hemos esforzado por llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para hacer de nuestra institución una universidad en la que la rendición de cuentas, la corresponsabilidad y la información se contemplaran no como imposición, sino como una característica más de la gestión universitaria. Por ello, hemos regulado numerosos aspectos de la labor docente e investigadora, de la concesión de ayudas, becas y subvenciones, el establecimiento de convenios y la formalización de contratos; hemos publicitado en nuestro Boletín Oficial los acuerdos los órganos colegiados de la Universidad; hemos adaptado nuestra norma magna a la estructura y la realidad jurídica y de razón de ser de nuestra Universidad; y más aún, nos hemos esforzado por dar cumplimiento a los parámetros de transparencia exigidos por la sociedad, lo que nos ha llevado a ocupar un puesto destacado como Universidad transparente.

No queremos detenernos aquí. Queremos continuar con la política de compromiso y transparencia iniciada hace cuatro años, y por ello tomaremos, como medidas inmediatas, la adaptación de toda nuestra normativa a los nuevos Estatutos y el cumplimiento de aquellas otras vigentes; promoveremos en cada actuación la calidad como elemento transversal en la gobernanza y la gestión universitarias, simplificando los procedimientos por medio de la administración electrónica y continuando con los parámetros de transparencia presupuestaria y rendición de cuentas, todo ello en coherencia con lo expuesto en el Plan Estratégico. Finalmente, fortaleceremos nuestra política de comunicación, como medio para aumentar la visibilidad de la labor de todos y todas cuantos conformamos la Universidad de Córdoba.

Universidad transparente y comprometida

- Dar cumplimiento a lo señalado en los Estatutos sobre la aprobación de un código ético de la Universidad de Córdoba en la próxima sesión ordinaria del Claustro Universitario.
- Firma de un compromiso ético para el desempeño del cargo de los miembros del Equipo de Dirección y el Equipo de Dirección ampliado.
- Proponer la firma del compromiso ético al resto de cargos académicos y directivos de nuestra Universidad.
- Finalizar la redacción y tramitación del código ético de contratación que será de aplicación a las empresas contratadas y subcontratadas, sometiéndolo a Consejo de Gobierno antes del inicio del próximo curso.
- Poner en valor el Archivo Universitario, reforzando su papel en la gestión, custodia, conservación, tratamiento y difusión de los documentos de la Universidad. Ello facilitará la rendición de cuentas, la transparencia administrativa, la toma de decisiones y aportará eficacia a la actividad administrativa, además de ser fuente de nuestra memoria.
- Continuar y mejorar nuestras acciones destinadas a la transparencia, manteniendo la calificación de “Universidad transparente” (la única junto a la Universidad de Cantabria) que anualmente concede el examen de Transparencia de la Fundación Compromiso y Transparencia.
- Continuar con la rendición de cuentas detallada de la acción de gobierno ante el Claustro.
- Continuar con los informes trimestrales al Consejo de Gobierno de la ejecución presupuestaria de la Universidad de Córdoba, lo que permite un seguimiento fácil y claro del presupuesto.
- Continuar con los informes al Consejo de Gobierno de la actividad y ejecución presupuestaria de las empresas participadas en Corporación Empresarial, incrementando su periodicidad.
- Continuar manteniendo y profundizando en el principio de Responsabilidad Social Corporativa como un eje estratégico de nuestra Universidad, promoviendo la participación en ello de nuestra comunidad universitaria.
- Promover y colaborar activamente en el diseño de un modelo de evaluación de la Responsabilidad Social de las universidades en el seno de CRUE.
- Adquirir el compromiso institucional de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- Seguir fortaleciendo la colaboración entre el Equipo de Dirección y el Consejo Social para buscar nuevas vías de interacción con los agentes sociales y económicos, que la sociedad conozca a su Universidad.
- Establecer procedimientos de seguimiento en el cumplimiento de las condiciones contractuales de la contratación de servicios.
- Continuar en la línea de limitar la externalización de servicios que pueden ser desempeñados desde la propia Universidad.

Gobernanza y gestión basadas en la corresponsabilidad

- Adecuar la normativa existente a lo dispuesto en los nuevos Estatutos de nuestra Universidad, incluyendo el principio de corresponsabilidad como elemento transversal.
- Realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por la normativa estatal y europea en materia de protección de datos.
- Mantener la vía del diálogo y el consenso como criterio fundamental en el funcionamiento del Consejo de Gobierno y sus comisiones delegadas.
- Mejorar la coordinación con Centros y Departamentos.
- Diseñar e implantar formación de alta gestión universitaria para responsables académicos y gestores.
- Desarrollar estrategias para fomentar el liderazgo mediante cursos y actividades específicos.
- Mejorar las medidas adoptadas para dar respuesta a las singularidades de las Facultades y Escuelas, tanto en su estructura como en su financiación a través del contrato-programa y partidas específicas.
- Seguir incorporando la representación sindical en las comisiones delegadas de Consejo de Gobierno que se acuerden.
- Continuar incorporando a miembros del PAS a cargos de alto nivel directivo
- Continuar con la implantación de la Unidad de Control Interno, aprobando su reglamento antes de que finalice el curso, tras lo que procederemos a informar a la comunidad universitaria y a al desarrollo gradual de sus competencias.

La mejora de la calidad como elemento transversal

- Seguir incrementando el número de servicios de nuestra Universidad acreditados según la normativa UNE-ISO.
- Promover y apoyar a las Facultades y Escuelas para que obtengan la acreditación institucional, lo que nos permitirá pasar de acreditaciones por títulos a acreditaciones por Centros.
- Seguir mejorando los sistemas de extracción de datos institucionales simplificando los procesos y automatizando al máximo mediante sistemas de extracción de información centralizados, dinámicos y flexibles incluyendo todas las dimensiones.
- Culminar el II Plan Estratégico en el plazo establecido y poner en marcha el III Plan Estratégico.

Simplificar la gestión mediante la administración electrónica

- Potenciar la comisión de Administración Electrónica de forma que nos permita abordar el gobierno abierto y la publicidad activa, la mejora de la transparencia, la ciberseguridad y la protección de datos; debe suponer un impulso para la tramitación de expedientes y la notificación administrativa electrónicas y el análisis de duplicidades, ineficiencias y nuevas necesidades.
- Ampliar el alcance de la administración electrónica, completando nuestra Sede con servicios como el tablón electrónico y aumentando el número de procedimientos disponibles, especialmente en el ámbito del estudiantado y de la gestión académica.
- Avanzar en los sistemas de interoperabilidad, siguiendo los mandatos legales, incorporando una herramienta que permita, conforme al Esquema Nacional de Interoperabilidad, la gestión de los expedientes electrónicos.
- Potenciar el uso de servicios electrónicos compartidos con la administración autonómica y central para simplificar los procedimientos afectados con las mismas.
- Mejorar el pago telemático, incorporándolo a aquellos procedimientos administrativos que lo requieran.
- Implantar la e-Administración móvil, desarrollando aplicaciones para acercar la e-Administración a la ciudadanía.
- Mantener la plataforma eCO para fortalecer las comunicaciones oficiales entre unidades y servicios, con las garantías legales que nos ofrece la administración electrónica, lo que nos permitirá minimizar los problemas de compatibilidad de archivos y desplegar un sistema de catalogación y búsqueda documental.
- Establecer un diagrama de flujo sobre qué documentos o actividades debe certificar cada órganos y qué trámites se deben realizar por e-administración
- Introducir “*blockchain*” para incrementar la seguridad y protección de datos, la trazabilidad, acelerar los procesos informáticos y la certificación segura de los documentos recibidos y generados.

Incrementar la disponibilidad presupuestaria y elaborar presupuestos transparentes y coherentes con nuestro Plan Estratégico

- Continuar la negociación por un nuevo marco de financiación, tomando los nuevos criterios conseguidos como punto de partida.
- Continuar priorizando adecuadamente las partidas de nuestro presupuesto, incluyendo entre las actividades prioritarias el mantenimiento y mejora de nuestras instalaciones en este nuevo periodo.
- Implantar medidas que incentiven la captación de recursos externos a través de la investigación, la transferencia y el mecenazgo.
- Continuar la mejora con una política de suministros centralizados en determinados tipos de gastos que están suponiendo un ahorro importante para la Universidad.
- Continuar con el plan de recaudación de cobros pendientes con administraciones, empresas, proveedores, etc.
- Mejorar la disponibilidad presupuestaria de Centros y Departamentos a través de la fórmula resultante de nuevos Contratos Programa que potencie las líneas estratégicas de la Universidad y las necesidades singulares de Centros y Departamentos.
- Culminar la implantación de la contabilidad analítica, que facilite el control presupuestario y financiero y ayude en la toma de decisiones.

Fortalecer la política de comunicación

- Coordinar la información institucional y la divulgación de resultados académicos y científicos estableciendo sinergias para que las noticias tengan más impacto y difusión.
- Fortalecer la presencia y visibilidad de la institución y de nuestra actividad en los medios de comunicación, en coherencia con el Plan Estratégico.
- Crear un foro institucional de reflexión basado en el conocimiento.
- Reforzar la presencia de la Universidad de Córdoba en redes sociales de interés para la institución.
- Reforzar los boletines de comunicación de la Universidad de Córdoba para informar de la actualidad de nuestra institución y segregar el tablón de anuncios del de noticias.
- Auspiciar la creación de una revista quincenal, UCOPINA, que recoja artículos de opinión de los universitarios para que sea un vehículo de expresión constructiva de ideas, propuestas, opiniones, temas a debatir.
- Fomentar la creación de una revista quincenal que recoja las opiniones de la comunidad universitaria como herramienta de
- Reforzar las campañas de captación de estudiantes en coordinación con la política del PACE.
- Diseñar campañas específicas de marketing, especialmente en redes sociales, para Grados y/o Másteres que requieran mayor difusión.

Imagen corporativa e institucional

- Poner en funcionamiento la nueva web de la Universidad de Córdoba.
- Aprobar un reglamento de uso de la web que garantice la homogeneidad de su imagen.
- Desarrollar, en colaboración con nuestros Servicios de Informática, una APP de la Universidad de Córdoba en línea con la funcionalidad que CRUE está facilitando al sistema universitario, que dialogue con contenidos de la nueva web y permita consultas académicas al estudiantado.
- Comenzar una primera fase de renovación de señalética y distintivos de la Universidad de Córdoba dentro y fuera de la propia institución.
- Reforzar la identificación y señalética de y en Centros y edificios de nuestra Universidad.
- Diseñar un programa encaminado a destacar el 50 aniversario de la Universidad de Córdoba en 2022, que enfatice el papel y relevancia de nuestra institución en nuestro entorno.

José Carlos

Gómez Villamandos

Candidato a Rector de la Universidad de Córdoba